

En el pueblo de Lornella a veinte y cinco de
Junio de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos
en esta casa comunal los tres concejales
que al margen se expresan para celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
Monserat se declaró esta abierta con lectura y
aprobacion del acta anterior.

Queda aceptado el presupuesto municipal adicional
del ejercicio 1895 a 1896 y que se exponga al publico por 15 dias
Diose lectura de la proposicion presentada por los
trahentes en ramos de obras en el arte de la sarta
y en vista de que entre la cantidad presentada
se acuerda comedir el arriendo de derechos de ma
tadero de dicha especie

y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
dando la sesion firmada la presente de que
certifico.

Vicente Monserat

José Kuban

Jaime Lengueda

Juan Marigó

Manuel Sabat

En el pueblo de Lornella a cinco de Julio de
mil ochocientos noventa y seis. Reunidos en
esta casa comunal los tres concejales que
al margen se expresan para celebrar sesion or
dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
Monserat se declaró esta abierta con lectura

g. y aperturas del esta anterior
Acto continuo el referido Sr. Presidente manifiesto
que debia procederse al examen y definitiva fijacion de
las cuentas municipales correspondientes a los 18 meses del
ejercicio economico de 1894 a 1895 a sual objeto estaban
sobre la mesa a fin de que pudiesen ser convenientemente
examinados. Previa orden del Sr. Presidente, el infran-
crito secretario dio lectura del dictamen emitido por
el Consejo Sindical, que se encuentra en dicho expediente
y luego de terminada, el propio Sr. Presidente declaro
abierto la discusion. No habiendose hecho objecion
alguna sobre las mencionadas cuentas acordose por
unanimidad y de conformidad con el dictamen leído
fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de
la cuenta de fondos o caudales formado por el Depo-
sitario ascende a treinta y cuatro mil ~~quien~~ trescientos
treinta y siete pesos sesenta centavos y la
data a treinta y uno mil ochocientos noventa y cinco
pesos doce centavos, los de presupuesto rendido por el
Alcalde en veinte y cuatro mil novecientos tres pesos
veinte y tres centavos el cargo y veinte y dos mil trescen-
tas treinta pesos setenta y cinco centavos la data resultan-
do por consiguiente una existencia de dos mil quinientos veinti-
una y dos pesos noventa y ochocientos. Acordose asi mis-
mo admitir la cuenta de propiedades y derechos en la que
el valor señalado a unos y otros asciende a

Por ultimo se acuerda que las citadas cuentas se pongan a
manifiesto por 15 dias en la Secretaria del Ayuntamiento
acompañadas de los documentos justificativos y con un
diposicion de lo acordado al objeto de que cualquier
persona pueda examinarlos

Y para habiendo de que tratar se levantó la siguiente certificacion

Vicente Monserrat

Rosendo Ruiz

José Kuban

Jaime Lengueda

Juan Mangó

Ramón Labrador

En el punto de los recibidos a nombre de Julio de mis
actuaciones noventa y seis. Reunidos en esta forma la
autoridad los tres los señales que al margen se expresan
para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
Sr. D. Vicente Monserrat se celebró esta sesión
con lectura y aprobacion del acta anterior
despues se dio lectura de los Boletines oficia-
les y el Ayuntamiento acordó enterado 1º

Y se levantó la siguiente certificacion de que
certifico = vale esta acta = se dio lectura de las Bases y con-
diciones a que ha de sujetarse la subasta que tendrá lugar el 20 del
proximo mes de Agosto para el alumbrado por electricidad y
fuera aprobada = vale

Vicente Monserrat

Rosendo Ruiz

José Kuban

Jaime Lengueda

Ramón Labrador